



INCUMPLIMIENTO SE DENUNCIÓ EN CONCEJO MUNICIPAL

Anuncian investigación por uso de vehículos municipales sin permiso de circulación

Del total de 15 automóviles de Seguridad Pública destinados a labores de patrullaje, solo uno de ellos contaría con el permiso de circulación vigente.

NOMBRE PERIODISTA
 nombre@ladiscusion.cl
 FOTOS: NOMBRE GRÁFICO



La municipalidad anunció una investigación para indagar un presunto uso de vehículos municipales sin su documentación al día.

Del total de 15 automóviles de Seguridad pública destinados a labores de patrullaje, solo uno de ellos contaría con el permiso de circulación vigente.

La situación se divulgó y generó preocupación al interior del concejo municipal, especialmente por tratarse de vehículos que forman parte de un contrato de arriendo.

La concejal Carolina Chávez evidenció la gravedad de los hechos y pidió que se determinen responsabilidades. Según denunció, no se trataría de una falta menor, considerando que existe una licitación por un número significativo de vehículos, lo que, a su juicio, obliga a un mayor estándar de cumplimiento.

Asimismo, la edil solicitó indagatorias para comprobar o descartar la circulación de móviles sin autorización para transitar, determinándose las responsabilidades administrativas en caso de ser pertinente.

"No estamos frente a una falta menor, alcalde, si eso fuera así. Estamos frente a un eventual incumplimiento porque hay que recordarle, que aquí hay una licitación (en arriendo) que se aprobó, por más de 15 vehículos municipales, entonces no es menor. (...) Claro, resulta inaceptable si la municipalidad llama a fiscalizar el cumplimiento de la ley y opera fuera de ella. Yo lo encuentro muy grave. Estos vehículos, según los antecedentes que se conocían, forman parte de una licitación de arriendo, lo que abre un cuestionamiento aún más profundo al respecto. Hay responsabilidades que no pueden eludirse", manifestó.

"Independiente de eso, salieron o no salieron, hay un contrato que no es menor, un contrato millonario. Ya hemos tenido problemas por estas mismas situaciones. Entonces, es grave la situación", añadió.

En respuesta, el director de Seguridad Pública, Lautaro Arias, informó que se impulsará un acto administrativo destinado a escla-

recer la denuncia sobre la presunta irregularidad que habría ocurrido en los últimos días, en circunstancias que la autoridad se encontraba fuera de la ciudad por motivos laborales. Sin embargo, aseveró que instruyó a los inspectores mantener los móviles fuera de circulación, mientras no fuera regularizada la situación.

LAUTARO ARIAS
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

"Para contextualizar, el día 31 y 1 de abril, este director estaba en cometido funcionario en Santiago,

en un congreso de seguridad pública, que lo convocaba el director general de Carabineros, estaba el director general de la PDI y el ministro del interior, donde se hablaba de las patrullas mixtas y cómo se va a proceder. Me llaman y me dicen que de los 15 vehículos arrendados, hay uno solo que tiene el permiso de circulación al día, la instrucción fue de sentido común: no sale ningún vehículo que no tenga los papeles al día. Se va a realizar un acto administrativo, nosotros lo tenemos que elevar, porque no depende de mí la instrucción. Solo elevo y ahí va el sumario administrativo para establecer la responsabilidad administrativa", explicó.

La autoridad enfatizó que de comprobarse la irregularidad, las responsabilidades recaerán sobre los conductores.

"Es responsabilidad del conductor del vehículo. A nadie se le obliga a salir en un vehículo que no cuenta

con los permisos. (...) Lamentablemente yo no estaba y cuando di la instrucción de que no salieran, salieron. Es que ahí hay que ver cuál es la intencionalidad del que salió. Vamos a buscar, porque se va a incluir un acto administrativo. Es una infracción a la Ley de Tránsito. Cada uno va a tener que responder, en el sumario administrativo, señalar por que salí en un vehículo que no tenía la documentación al día. Yo no sé si salieron los 15 vehículos o no", expresó.

Además, el directivo anunció que se cursarán multas a la empresa encargada de proveer la flota de móviles.

"En relación a la empresa, revisamos en la mañana las bases técnicas y administrativas, lo conversé con el director de Jurídica, para cobrar las multas correspondientes a la empresa. Así que se está realizando lo que administrativamente corresponda en este caso específico", aseguró.

La autoridad enfatizó que de comprobarse la irregularidad, las responsabilidades recaerán sobre los conductores.

